

Factura Pequeño Contribuyente

CHELSIE BRITTANY, CARIAS SALAZAR
NIt Emisor: 102250022
CHELSIE BRITTANY CARIAS SALAZAR
3 CALLE LOTE 225 COLONIA SANTA ISABEL, C zona 6, Chinautla,
GUATEMALA
NIT Receptor: 44266928
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6F50B536-238E-4DF4-8C73-4DF7A4D97433
Serie: 6F50B536 Número de DTE: 596528628
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 15:58:20
Fecha y hora de certificación: 04-may-2022 15:58:20
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios prestados a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, durante el mes de mayo del presente año, según contrato de prestación de Servicios Técnicos No. DGDCFC-029-028-2022, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 18-2022. CANCELADO	4,000.00	0.00	4,000.00	
TOTALES:					0.00	4,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Chelsie Brittany Carias Salazar</u>	CUI:	<u>2995 71580 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCCF-029-028-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>10225002-2</u>
Número de Factura:	<u>596528628</u>	Serie:	<u>6F50B536</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>mes de mayo de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.47,741.94</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas</u>		

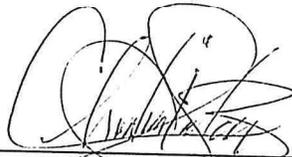
Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y Finanzas de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la conformación de expedientes de los Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Apoyé en la conformación de expedientes de los servicios básicos contratados por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Apoyé en la revisión de expedientes de viáticos al interior de la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Apoyé en lo relacionado a tareas administrativas en la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Chelsie Brittany Carias Salazar
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Juan José Reyes Ceballos
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Juan José Reyes Ceballos
Encargado de Servicios Generales
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES